



**SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD
ACTIVIDAD CLASIFICADA**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LAVIANA:

El que suscribe D./D ^{ña} :	
Mayor de edad, vecino/a de	calle
con N.I.F. Nº:	, Teléfono: , actuando en nombre propio o en
Representación de proceda:	ante V.S. comparece y como mejor

EXPONE:

1.- Que solicita cambio de titularidad del establecimiento ubicado en calle	
destinado a	para cuya apertura D./D ^{ña} :
con N.I.F. Nº:	obtuvo licencia en fecha

2.- Que sabiendo que tal actividad se halla clasificada por el Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, es por lo que adjunto a esta instancia la documentación que a continuación se indica así como la incluida en el anexo a esta instancia:

- a) Justificante de alta en la titularidad en los servicios de **AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO**.
- b) Copia compulsada del documento privado que justifique la titularidad o posesión del local.
- c) Copia compulsada del documento acreditativo de Declaración Censal de alta en el Censo de Obligados tributarios.
- d) Croquis a escala por **triplicado** en que se indique la superficie del local, la distribución de usos, señalando la situación del plan de incendios, iluminación y ventilación, etc.
- e) **Informe expedido por técnico competente (por triplicado)** en que se certifiquen los siguientes extremos:
- Que el local cumple con la normativa vigente, con mención expresa a cada una de las disposiciones aplicables y a las Ordenanzas Municipales que sean de aplicación en su caso: "Ordenanza Reguladora de la instalación de establecimientos públicos destinados a bares, cafeterías y similares" y "Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra emisión de ruidos y vibraciones". En atención a estas últimas se justificará técnicamente, en su caso, la imposibilidad de acomodación a sus preceptos con arreglo a lo establecido en las Disposiciones Adicionales y Transitorias.

VER AL DORSO

- Que se mantienen las medidas correctoras establecidas en la apertura inicial del



establecimiento, indicando y justificando técnicamente las modificaciones que se pretenden.

- En caso de actividades molestas por producción de ruidos y vibraciones, que tras las pruebas oportunas, efectuadas conforme a lo establecido en el art. 5º de la "Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra emisión de Ruidos y vibraciones" (especificando los aparatos utilizados), el local cumple con las determinaciones establecidas en el Decreto 99/85 de 17 de Octubre y en la citada Ordenanza. Al citado informe se acompañará plano indicativo de la ubicación de los aparatos emisores sonoros, reflejando la situación existente en el momento de la realización de las pruebas y cuyas características serán fijadas en el informe.
- Certificado del técnico instalador del sonógrafo, y/o limitador, y justificación de la correcta instalación del sonógrafo para garantizar el cumplimiento del R.D. 99/85 y con ello la no emisión de ruido por encima del máximo autorizado y base de los cálculos de aislamiento acústico del local de 85 db(A) que cumpla las especificaciones mínimas recogidas en el art. 9.4º sobre "Control permanente de emisión fónica" de la "Ordenanza reguladora de la instalación de establecimientos públicos destinados a Bares, Cafeterías y Similares".

Por todo ello y en su virtud...

SOLICITA

Que teniendo por presentada esta instancia, se digne admitirla y previos los trámites oportunos, conceder la autorización de **Cambio de Titularidad**.

Pola de Laviana a _____ de _____ de 200_.

1.1.1.1.1 Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAVIANA